

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 1.429/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-02871/2013. Matrícula: 34-63CSN- Titular: Xtreme Gene Watersport Spain SL. Domicilio: Calle Rosario, 5. Co. Postal: 14720. Municipio: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 21. Hora: 15:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Almodóvar del Río careciendo de los extintores obligatorios. Transporta 10 jerricanes con una capacidad total de 301 litros de un 1203 gasolina GE II ADR. Normas Infringidas: 141.5.3. Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-03107/2013. Matrícula: 78-32DXR- Titular: Hernández Guerrero, SL. Domicilio: Avenida del Euro, número 7 bis, piso 3 Ofic. 312. Co. Postal: 47009. Municipio: Valladolid. Provincia: Valladolid. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 08:13. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Valladolid. El conductor ha efectuado una conducción diaria de 19:08 horas, entre las 02:48 horas de fecha 26/06/13 y las 09:19 horas de fecha 28/06/13, esto supone un exceso 9:08 horas en los tiempos de conducción diaria. Datos obtenidos Ministerio Fomento mediante descarga tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.37.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00.

Expediente: CO-03122/2013. Matrícula: 78-32DXR- Titular: Hernández Guerrero, SL. Domicilio: Avenida del Euro, número 7 bis, piso 3 Ofic. 312. Co. Postal: 47009. Municipio: Valladolid. Provincia: Valladolid. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 08:18. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Valladolid, no habiendo pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. La última revisión periódica según placa de montaje es de fecha 07/03/2011. Normas Infringidas: 140.34. Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03125/2013. Matrícula: 78-32DXR- Titular: Hernández Guerrero, SL. Domicilio: Avenida del Euro, número 7 bis, piso 3 Ofic. 312. Co. Postal: 47009. Municipio: Valladolid. Provincia: Valladolid. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 08:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Valladolid. El conductor realiza un servicio discrecional de mercancías, careciendo del certificado de aptitud profesional CAP. Normas Infringidas: 141.19 Ley 16/87 198.19 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03127/2013. Matrícula: 78-32DXR- Titular: Hernández Guerrero, SL. Domicilio: Avenida del Euro, número 7 bis, piso 3 Ofic. 312. Co. Postal: 47009. Municipio: Valladolid. Provincia: Valladolid. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 08:21. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Valladolid. El conductor care-

ce del certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas. Transporta productos lácteos. Se adjunta fotografía del documento que acompaña a la mercancía. Normas Infringidas: 141.21. Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00120/2014. Matrícula: GR-005781-AX. Titular: Heredia Campos, Antonio. Domicilio: Urbanización Camelia 64. Co. Postal: 18170. Municipio: Jun. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 16:50. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Granada realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta material de construcción. Autorización de transporte suspendida con fecha 31-01-2006 según terminal Ministerio de Fomento y Transportes. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00156/2014. Matrícula: SE-007240-DS. Titular: Distres Sdad. Coop. And. Domicilio: Calle Sierra Nevada, número 8. Co. Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 339. Hora: 10:06. Hechos: Transporte de mercancías desde Castillo de Locubín hasta Sevilla. El conductor no aporta 25 discos desde el día 12/06/2013 hasta el día 26/06/2013 y desde el día 29/06/2013 hasta el día 09/07/2013. Presenta certificado de actividades que no corresponde al formato normalizado conforme a la decisión 2009/959/EU. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00210/2014. Matrícula: GR-005781-AX. Titular: Heredia Campos, Antonio. Domicilio: Urbanización Camelia, 64. Co. Postal: 18170. Municipio: Jun. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 16:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Granada efectuando una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 07:35 horas de fecha 07/08/2013 y las 07:35 horas de fecha 08/08/2013 descanso realizado 05:15 horas, comprendido entre las 00:30 horas de fecha 08/08/2013 y las 05:45 horas de fecha 08/08/2013. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-00219/2014. Matrícula: CO-008649-AU. Titular: M. Lusan Tni, SL. Domicilio: Calle Fray Martín de Córdoba, número 6. Co. Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 09:16. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almería. El conductor no aporta 20 discos desde la fecha 10/06/2013 hasta la fecha 29/06/2013. Tampoco aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00220/2014. Matrícula: SE-000562-CJ. Titular: Edeco Obras y Servicios de Andalucía, S.L. Domicilio: Avenida de Úbeda, 18. Co. Postal: 41560. Municipio: Estepa. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 08:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Transporta 1 Máquina Elevadora. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-00223/2014. Matrícula: CO-008649-AU. Titu-

lar: M Lusan Tni, SL. Domicilio: Calle Fray Martín de Córdoba, número 6. Co. Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de Julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 09:22. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almería. El vehículo no ha pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. La última revisión periódica según placa de montaje es de fecha 13/04/2011. Tacógrafo Siemens Vdo. Modelo 1318, número 0112666. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00237/2014. Matrícula: 83-36HJF-. Titular: Jiménez Carrión, José Fernando. Domicilio: Calle Fulgencio Morón Rodenas, número 10. Co. Postal: 41702. Municipio: Dos Hermanas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de Agosto de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 27,5. Hora: 08:47. Hechos: Transporte de mercancías desde Lopera hasta La Rambla. El conductor ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 05:16 horas de fecha 30/07/13 y las 05:16 horas de fecha 31/07/13. El descanso realizado ha sido de 9:34 horas, comprendido entre las 18:50 horas de fecha 30/07/13 y las 04:24 horas de fecha 31/07/13. Ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Descarga y análisis de tarjeta de conductor realizados mediante los sistemas de la DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00238/2014. Matrícula: 83-36HJF-. Titular: Jiménez Carrión, José Fernando. Domicilio: Calle Fulgencio Morón Rodenas, número 10. Co. Postal: 41702. Municipio: Dos Hermanas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de Agosto de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 27,5. Hora: 08:49. Hechos: Transporte de mercancías desde Lopera hasta La Rambla. El conductor ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 03:31 horas de fecha 02/08/13 y las 03:31 horas de fecha 03/08/13. El descanso realizado ha sido de 7:36 horas, comprendido entre las 19:55 horas de fecha 02/08/13 y las 03:31 horas de fecha 03/08/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Descarga y análisis de tarjeta de conductor realizados mediante los sistemas de la DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00239/2014. Matrícula: 83-36HJF-. Titular: Jiménez Carrión, José Fernando. Domicilio: Calle Fulgencio Morón Rodenas, número 10. Co. Postal: 41702. Municipio: Dos Hermanas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de Agosto de 2013.

Vía: A386. Punto Kilométrico: 27,5. Hora: 08:50. Hechos: Transporte de mercancías desde Lopera hasta La Rambla. El conductor ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 03:09 horas de fecha 26/07/13 y las 03:09 horas de fecha 27/07/13. El descanso realizado ha sido de 8:54 horas, comprendido entre las 18:15 horas de fecha 26/07/13 y las 03:09 horas de fecha 27/07/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido mínimo de 9 horas, realizando descanso igual o superior a 8 horas e inferior a 9 horas. Descarga y análisis de tarjeta de conductor realizados mediante los sistemas de la DGTT. Normas Infringidas: 142.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 100,00.

Expediente: CO-00316/2014. Matrícula: 08-32FZD-. Titular: Arquitectura y Construcciones de Córdoba. Domicilio: Calle Mirabueno, número 10. Co. Postal: 14012. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 07:38. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Estepa. El vehículo excede la MMA, realizando transporte privado. Masa en carga: 4800 kgs. MMA: 3500 kgs. El exceso es de 1300 kgs, lo que supone un 37,14% más de la MMA. Transporta Ferralla, pesaje realizado en báscula móvil de la Junta de Andalucía, Marca Haenni WL103 10T Números 3198 y 3200. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00364/2014. Matrícula: 52-47BCG-. Titular: Saur Road Logística SL. Domicilio: Avenida Alange, Km. 2. Co. Postal: 06800. Municipio: Mérida. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013. Vía: N IV. Punto Kilométrico: 406. Hora: 16:06. Hechos: Transporte de mercancías desde Montoro hasta Córdoba careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía del/de los siguiente/s datos obligatorios: Los datos relativos al transportista. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 26 de febrero de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.